

Carta de Iglesias y organizaciones basadas en la fe en los Estados Unidos al presidente de ese país

A continuación el texto íntegro de esta misiva.

Presidente Joseph R. Biden

La Casa Blanca

1600 Pennsylvania Avenue NW

Washington, DC 20500

Querido Señor Presidente:

Como instituciones religiosas y organizaciones de ayuda humanitaria basadas en la fe, muchos de nosotros, con estrechos lazos de compromiso por largos años con las comunidades y el pueblo de fe cubanos, apreciamos enormemente su compromiso de “revertir las políticas fallidas de Trump que infligieron daño a los cubanos y sus familias”.

Abogamos y apoyamos firmemente los cambios que dieron un giro radical en la política entre Estados Unidos y Cuba de la administración Obama. Si bien nuestros dos gobiernos tienen desacuerdos importantes, es mejor abordarlos mediante un diálogo y un compromiso respetuosos. Restablecer estas políticas de la era de Obama en este momento es fundamental. Los cubanos comunes, incluidos los miembros de iglesias y de otras comunidades religiosas, estaban sufriendo un aumento del desempleo y el hambre debido a las restricciones de la Administración Trump, incluso antes de la devastación de las

restricciones de viaje de COVID.

La libertad religiosa y la vida religiosa han crecido drásticamente en Cuba en las últimas dos décadas, y la asistencia religiosa – entre las comunidades católica, ortodoxa, protestante, judía y musulmana – también ha aumentado. La comunidad de fe está desempeñando un papel más importante en la vida del pueblo cubano, y esperamos su continuo crecimiento y expansión. Revertir las políticas de la Administración Trump y dar nuevos pasos hacia la normalización total ayudará a promover la libertad religiosa y los derechos humanos en Cuba. Creemos que Estados Unidos puede lograr estos objetivos mediante la participación en lugar de mediante un régimen de sanciones punitivas. La reanudación también defenderá la libertad religiosa de los estadounidenses para interactuar con el pueblo cubano.

Le pedimos que tome una acción ejecutiva que devuelva las regulaciones que rigen los viajes, las remesas y el comercio con Cuba a donde estaban el 20 de enero de 2017. La administración Trump restringió las remesas enviadas por iglesias, cubanoamericanos y otras personas estadounidenses a familias en Cuba, limitó los viajes familiares y los viajes de persona a persona fueron restringidos para todos los ciudadanos estadounidenses, se limitaron las exportaciones agrícolas a Cuba y se debilitaron las oportunidades de comercio e inversión que benefician a la sociedad estadounidense y al pueblo cubano, especialmente en el creciente sector privado cubano. Le instamos a que revoque inmediatamente estas medidas.

También le pedimos que revoque por acción ejecutiva las decisiones de la Administración Trump de reintegrar a Cuba en la lista de “Estados patrocinadores del terrorismo” y permitir demandas privadas contra inversionistas de terceros países en Cuba bajo el Título III de la Ley de Libertad Cubana y Solidaridad Democrática de 1996 (Ley LIBERTAD).

Lo instamos a reconstruir la presencia diplomática de Estados Unidos en Cuba, dotando de personal completo a nuestra embajada, especialmente a nuestro personal consular. Si bien debemos estar alerta a posibles problemas de salud y la seguridad de nuestros diplomáticos, es claramente de interés para los Estados Unidos contar con todo el personal en nuestra embajada. Le instamos a que reanude todos los servicios consulares que permitirían a los ciudadanos cubanos volver a participar a través de viajes con sus familias en los Estados Unidos y con la sociedad estadounidense en general. Esto ampliará de manera vital los intercambios religiosos, culturales, artísticos, ambientales, educativos, científicos y deportivos entre nuestras sociedades. Es particularmente importante para las comunidades religiosas de los Estados Unidos que el clero y los líderes religiosos cubanos puedan viajar fácilmente a los Estados Unidos para participar en conferencias y eventos basados en nuestra fe y otros eventos religiosos.

Cubrir todas las capacidades de personal necesario de nuestra embajada facilitará los diálogos bilaterales sobre temas de interés mutuo. En línea con esto, le instamos a permitir aumentos paralelos en la dotación de personal de la embajada de Cuba aquí en los Estados Unidos.

Nosotros y nuestros hermanos de fe en Cuba hemos pedido durante mucho tiempo el fin del embargo estadounidense sobre Cuba y el desarrollo de relaciones normales entre nuestros dos países. Estamos convencidos de que tanto a los Estados Unidos como al pueblo cubano les conviene avanzar en la normalización.

El proceso de normalización beneficiará a las personas de fe y organizaciones religiosas en Cuba y Estados Unidos al crear más oportunidades de apoyo y aliento mutuos. Beneficiará al pueblo cubano que enfrenta circunstancias económicas y humanitarias difíciles y responderá a las preocupaciones sobre su bienestar entre la comunidad cubanoamericana aquí en los

Estados Unidos.

Nuestro país se beneficiará a medida que amplíemos la cooperación en temas de interés mutuo, incluido el abordaje de la pandemia de COVID-19, el cambio climático, la seguridad, las relaciones entre pueblos y el aumento de los viajes, el comercio y el comercio. Y permitirá a Cuba participar más fácilmente en sus propios procesos internos de reforma y debate político. Estamos convencidos de que redundará en interés tanto de los Estados Unidos como del pueblo cubano y, en particular, será beneficioso para las comunidades religiosas en Cuba avanzar en la normalización de las relaciones cubano-estadounidenses

Nos comprometemos a apoyarlo en estas acciones y a alentar a los miembros del Congreso a apoyar el compromiso de Estados Unidos con Cuba y poner fin al embargo.

Por favor sepa que usted y su familia, la Vicepresidenta Harris y su Administración están en nuestras oraciones.

Atentamente,

Comité de Servicio de Amigos Americanos

Alianza de Bautistas

Oficina de Justicia Social de la Iglesia Cristiana Reformada

Iglesia de los Hermanos, Oficina de Política y Consolidación de la Paz

Servicio Mundial de Iglesias

Centro de Discípulos para el Testimonio Público

La Iglesia Episcopal

Iglesia Evangélica Luterana en América

Comité de Amigos de la Legislación Nacional

Ministerios Globales de la Iglesia Cristiana (Discípulos de Cristo) y la Iglesia Unida de Cristo

Oficina de Asuntos Globales de Marynoll

Comité Central Menonita Oficina en Washington de EE. UU.

Consejo Nacional de Iglesias de Cristo de EE. UU.

Pax Christi Estados Unidos

Iglesia Presbiteriana (EE. UU.)

Iglesia Unida de Cristo, Ministerios de Justicia y Testimonios

Iglesia Metodista Unida, Junta General de Iglesia y Sociedad